



CONGRESO
DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS
LXIV LEGISLATURA

1^{er} Informe *Legislativo*

JAVIER GARZA >>>

DE COSS

Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Diputado Local por el VI Distrito

CONTENIDO

- Presentación
- Grupo parlamentario
- Sesiones y mesas directivas
- Trabajo en comisiones
- Iniciativas:
- Puntos de acuerdo
- Decretos
- Exhortos
- Participaciones
- Participación social
- Gestorías



El 1 de octubre del año en curso, tuve el honor de formar parte de esta LXIV Legislatura como diputado local por el VI Distrito, con cabecera en Reynosa Tamaulipas por el PAN. En mi trabajo como Legislador, asumo el compromiso día con día de ser la voz del pueblo que confío en mi partido y en un servidor, así mismo hare cumplir con acciones concretas cada una de las tareas encomendadas y reflejare el esfuerzo en trabajo, para el bien de Tamaulipas.

Grupo Parlamentario



Dip. Gerardo Peña Flores



Dip. Gloria Ivette Bermea Vázquez



Dip. Francisco Javier Garza de Coss



Dip. Manuel Canales Bermea



Dip. Héctor Escobar Salazar



Dip. Nohemí Estrella Leal



Dip. Félix Fernando García Aguiar



Dip. Javier Alberto Garza Faz



Dip. María del Pilar Gómez Leal



Dip. Alberto Lara Bazaldúa



Dip. Arturo Soto Alemán



Dip. Edmundo José Marón Manzur



Dip. Imelda Margarita San Miguel Sánchez



Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa



Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda



Dip. Juana Alicia
Sánchez Jiménez



Dip. Karla María
Mar Loredo



Dip. Martha Patricia
Martínez Corral



Dip. Miguel Ángel
Gómez Orta



Dip. Rosa María
González Azcárraga



Dip. Sara Roxana
Gómez Pérez

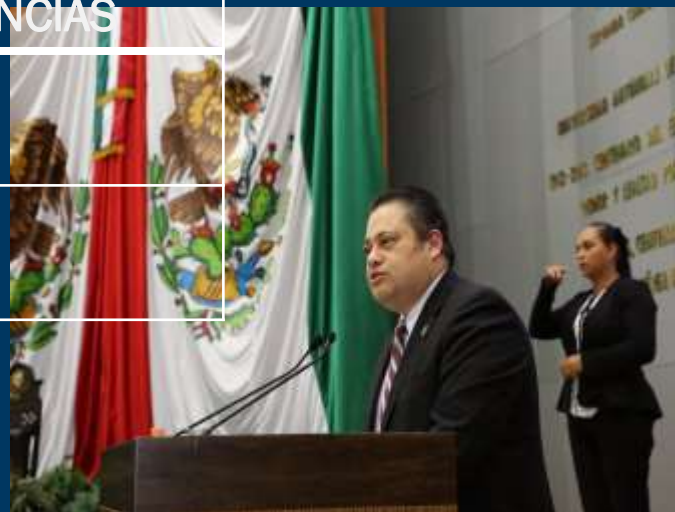


Dip. Sonia Mayorga
López

Sesiones en el Pleno

Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio que comprende del 1 de octubre de 2019 al 15 de diciembre de 2019

NUMERO DE SESIONES	TIPO DE SESIÓN	TOTAL DE ASISTENCIAS
1	SESION PUBLICA Y SOLEMNE	1
13	SESION PÚBLICA ORDINARIA	13



Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio que comprende del 15 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020



NUMERO DE SESIONES	TIPO DE SESIÓN	TOTAL DE ASISTENCIAS
2	SESION PUBLICA Y SOLEMNE	2
17	SESION PÚBLICA ORDINARIA	17
2	JUNTAS PREVIAS	2

DIPUTACIÓN PERMANENTE PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO QUE COMPRENDE DEL 30 DE JUNIO DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

NUMERO DE SESIONES	TIPO DE SESIÓN	TOTAL DE ASISTENCIAS
8	SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE	8
1	JUNTA PREVIA	1
1	SESION PÚBLICA EXTRAORDINARIA	1



MESA DIRECTIVA

Presidí la mesa directiva iniciando el 04 de diciembre concluyendo el 15 de diciembre del 2019.

[Dip. Francisco Javier Garza de Coss](#)

Presidente

(a)

[Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez](#)

Secretario

(a)

[Dip. Esther García Ancira](#)

Secretario

(a)

[Dip. Javier Alberto Garza Faz](#)

Suplente



COMISIONES Y COMITES

NOMBRE DE LA COMISION	NUM DE REUNIOES	ASISTENCIAS	CARGO
COMISION DE DERECHOS HUMANOS	5	5	PRESIDENTE
COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMCION PÚBLICA	7	7	PRESIDENTE
COMISION DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	7	6	VOCAL
COMISION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	2	2	VOCAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORÍA	-		VOCAL

NOMBRE DE LA COMISION	NUMERO DE REUNIONES	ASITENCIAS	CARGO
COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL	3	2	VOCAL
COMISION DE ADMINISTRACIÓN	2	2	VOCAL
COMISION DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2	1	VOCAL
COMISION DE JUSTICIA	9	6	VOCAL
COMISION ESPECIAL PARA CONCORDAR AL GOBIERNO FEDERAL.....	1	1	INTEGRANTE

INICIATIVAS PRESENTADAS

INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISION	COMISION CORRESPONDIENTE	RESOLUCION
LXIV-16	GP-PAN	13-OCT-2019	JUSTICIA	
LXIV-40	GP-PAN	27-OCT-2019	GOBERNACION	PROCEDENTE
LXIV-57	GP-PAN	06-NOV-2019	GOBERNACION	
LXIV-125	GP-PAN	21-NOV-2019	DIPUTACION PERMANENTE	PROCEDENTE
LXIV-128	GP-PAN	21-NOV-2019	DERECHOS HUMANOS	PROCEDENTE

INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISION	COMISION CORRESPONDIENTE	RESOLUCION
LXIV-155	GP-PAN	04-DIC-2019	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	PROCEDENTE
LXIV-186	GP-PAN DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMIREZ (MC)	29-ENERO-2020	JUSTICIA	
LXIV-194	GP-PAN	05-FEB-2020	SALUD	
LXIV-196	GP-PAN	05-FEB-2020	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	
LXIV-214	GP-PAN	18-FEB-2020	ASUNTOS MUNICIPALES	PROCEDENTE

INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISION	COMISION CORRESPONDIENTE	RESOLUCION
LXIV-254	GP-PAN	02-ABR-2020	DISPENSA DE TURNO A COMISION	PROCEDENTE
LXIV-263	GP-PAN	08-ABR-2020	DISPENSA DE TURNO A COMISION	PROCEDENTE
LXIV-287	GP-PAN	20-MAYO-2020	ASUNTOS MUNICIPALES	PROCEDENTE
LXIV-306	GP-PAN	10-JUN-2020	ASUNTOS MUNICIPALES	PROCEDENTE
LXIV-320	INTEGRANTES DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	11-JUN-2020	DISPENSA DE TURNO A COMISION	PROCEDENTE

INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISION	COMISION CORRESPONDIENTE	RESOLUCION
LXIV- 325	GP-PAN	11-JUN-2020	DIPUTACION PERMANENTE	
LXIV- 354	GP-PAN	23-JUN-2020	ASUNTOS MUNICIPALES , FINANZAS, PLANEACION Y DEUDA PÚBLICA	
LXIV- 366	GP-PAN	30-JUN-2020	DERECHOS HUMANOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS	
LXIV- 370	GP-PAN	30-JUN-2020	PUNTOS CONSTITUCIONALES, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA .	

INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISION	COMISION CORRESPONDIENTE	RESOLUCION
LXIV- 382	GP-PAN	15-JUL-2020	DIPUTACION PERMANENTE	
LXIV- 385	GP-PAN	21-JUL-2020	DIPUTACION PERMANENTE	
LXIV- 387	GP-PAN	21-JUL-2020	DIPUTACION PERMANENTE	
LXIV- 389	GP-PAN	5-AGO-2020	DISPENSA A TURNO EN COMISION	PROCEDENTE
LXIV- 395	GP-PAN	12-AGO-2020	DIPUTACION PERMANENTE	

INICITIVAS PRESENTADAS

1.-DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De Decreto, mediante la cual, se reforman los Artículos 19, 277 fracción III, 420 fracción II, 431 segundo párrafo, 433, 441 y 2723 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y se adiciona el capítulo IV denominado de la Capacidad Jurídica y del Estado, así como los Artículos 10 Bis, 10 Ter y 10 Quater, a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Estado que guarda: En estudio

Fecha de Recepción: domingo, 13 de octubre de 2019

Tiene por objeto de suprimir en Código Civil para el Estado de Tamaulipas la figura jurídica denominada «Interdicción», toda vez que esta, lejos de ser un mecanismo protector para beneficio de las personas con discapacidad, es una violación grave a los derechos humanos de estas personas . así como, adicionar el capítulo denominado «DE LA CAPACIDAD JURÍDICA Y DEL ESTADO » en la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado.

2.-EXHORTO AL INEGI

De Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, para que el Censo de Población y Vivienda que efectúe en el año 2020, sea apegado a los principios de Accesibilidad, Transparencia, Objetividad e Independencia.

Estado que guarda: Dictaminado

Fecha de Recepción: domingo, 27 de octubre de 2019

Tiene por objeto exhortar al Instituto Nacional de Estadística , Geografía e Informática, para que el Censo de Población y Vivienda que efectúe en el año 2020 ,sea apegado a los principios de Accesibilidad , Transparencia, Objetividad e Independencia

3.-EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD, AUTORICE EL ENVIO DE SUFICIENTES ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL AL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ESTADO QUE GUARDA: EN ESTUDIO

FECHA DE RECEPCIÓN: MIERCOLES, 06 DE NOVIEMBRE DE 2019

TIENE POR OBJETO EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL , A FIN DE QUE AUTORICE EL ENVIO DE SUFICIENTES ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL AL ESTADO DE TAMAULIPAS.

4.-EXHORTO AL ITAVU PARA REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA DONDE EXISTAN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

De Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo a regularizar la tenencia de la tierra donde existan Asentamientos Humanos Irregulares.

Estado que guarda: En estudio

Fecha de Recepción: jueves, 21 de noviembre de 2019

Tiene como objetivo :

Exhortar al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo a regularizar la tenencia De la tierra donde existan asentamientos humanos irregulares en el Estado

5.-EXHORTO AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

De Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de Migración a través de la Secretaría de Gobernación, autoridades federales, estatales y municipales para que coordinadamente se garantice el ingreso, tránsito y salida de nuestras y nuestros connacionales, con absoluto respeto a los Derechos Humanos establecidos en el Programa Paisano "Operativo de Invierno 2019.

Estado que guarda: resuelto

Fecha de Recepción: jueves, 21 de noviembre de 2019

Tiene como objeto. Exhortar al Instituto Nacional de Migración a través de la Secretaría de Gobernación, autoridades federales, estatales y municipales para que coordinadamente se garantice el ingreso, tránsito y salida de las y los connacionales, con absoluto respeto a sus Derechos Humanos establecidos en el Programa Paisano "Operativo de Invierno 2019".

6.-EXHORTO A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE TAMAULIPAS A REGULAR Y PUBLICAR SUS TABULADORES

De Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a regular y publicar tabuladores de las remuneraciones de los integrantes del Ayuntamiento y de los Servidores Públicos que lo integran.

Estado que guarda: En estudio

Fecha de Recepción: miércoles, 04 de diciembre de 2019

Tiene como objetivo: Exhortar a los 43 ayuntamientos del Estado, a regular y publicar tabuladores de las remuneraciones de los integrantes del ayuntamiento y de los Servidores públicos que lo integran.

7.-NO A LA VIOLENCIA DIGITAL



De Decreto mediante el cual se adiciona al título duodécimo, el capítulo VI denominado Violación a la Intimidad, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio

Fecha de recepción: miércoles, 29 de enero del 2020

Tiene como fin. Añadir al Código Penal, dentro de los Delitos contra la Seguridad y Libertad Sexuales, el delito de Violación a la Intimidad; cometiéndolo, quien revele, difunda, publique, exhiba o solicite mediante correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales o por cualquier otro medio, imágenes, audio o video de contenido erótico o sexual de una persona sin su consentimiento.

8.-PROPUESTA DE CAMBIADORES DE PAÑALES EN INSTALACIONES SANITARIAS DE HOMBRES

De Decreto, mediante la cual, se adiciona el artículo 115 Bis, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas

Estado que guarda: En estudio

Fecha de recepción: miércoles, 5 de febrero de 2020

Propone que las instalaciones sanitarias de los establecimientos con acceso al público, cuenten con un área para que tanto mujeres, como hombres, puedan realizar el cambio de pañal de niñas y niños en edades de la primera infancia.



9.-DETERMINAR CON IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA LOS TEMAS PRIOTITARIOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y DISCAPACIDAD

De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3 fracción XXXI, 8 fracción IV; 11, 44 numeral 2 fracción VII, 45 fracción I, se adiciona la fracción XII Bis al artículo 3, se deroga la fracción XII del numeral 2 del artículo 43, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio

Fecha de recepción: MERCOLES 5 DE FEBRERO DE 2020

El objetivo es, Desintegrar a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, del Sistema intersectorial de Protección y Gestión Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de que la misma determine con imparcialidad e independencia los temas prioritarios en materia de derechos humanos y discapacidad; - Definir la discriminación por motivos de discapacidad como cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar, menoscabar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo



10.-EXHORTO A LOS 43 AYUNTAMIENTOS PARA LA ELIMINACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que, en estricta observancia de los derechos humanos, eliminen del reglamento de la administración pública, el requisito de residencia de un año, para desempeñar un cargo público, pues ello, viola de manera flagrante los derechos humanos de todos los mexicanos.

Estado que guarda: En estudio

Fecha de recepción: martes 18 de febrero de 2020

Tiene como finalidad. Exhortar a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que eliminen del reglamento de la administración pública, el requisito de residencia de un año, para desempeñar un cargo público, pues ello, viola los derechos humanos de los mexicanos.

11.-EXHORTO AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19

De Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración por conducto de la Secretaría de Gobernación, a fin de que intervenga en el ámbito de su competencia para llevar a cabo el registro, revisión y monitoreo de las personas mexicanas residentes en Estados Unidos que de manera continua cruzan a territorio mexicano, con la finalidad de evitar la propagación del contagio del virus denominado COVID-19.

Estado que guarda: Resuelto

Fecha de recepción: jueves 02 de abril de 2020

El objetivo es Exhortar al Instituto Nacional de Migración por conducto de la Secretaría de Gobernación, a fin de que intervenga para llevar a cabo el registro, revisión y monitoreo de las personas mexicanas residentes en Estados Unidos que de manera continua cruzan a territorio mexicano, con la finalidad de evitar la propagación del contagio del virus denominado COVID19

12.-EXHORTO A LA SHCP PARA QUE DEFINA LAS MEDIDAS FISCALES PARA APOYAR A EMPRESARIOS ANTE LA CONTINGENCIA POR COVID-19

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que defina de manera inmediata las medidas fiscales para apoyar a los contribuyentes en especial a las pequeñas y medianas empresas, para que estas puedan hacerle frente al impacto económico originado por el COVID-19 y puedan salvaguardar los empleos de sus trabajadores y reactivar la economía nacional.

Estado que guarda: Resuelto

Fecha de recepción: miércoles 08 de abril de 2020

Tiene como objetivo. Exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que defina de manera inmediata las medidas fiscales para apoyar a los contribuyentes en especial a las pequeñas y medianas empresas, para que estas puedan hacerle frente al impacto económico originado por el COVID-19 y puedan salvaguardar los empleos de sus trabajadores y reactivar la economía nacional.

13.-EXHORTO A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA LA PREVENCIÓN CONTRA HURACANES

De Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado para que realicen a la brevedad medidas preventivas, ante la llegada de la temporada de huracanes 2020.

Estado que guarda: En estudio

Fecha de recepción: miércoles, 20 de mayo de 2020

Tiene como objetivo. Exhortar a los 43 Ayuntamientos del Estado para que realicen a la brevedad medidas preventivas, ante la llegada de la temporada de huracanes 2020.

14.-ATRIBUIR A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

**DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCION
III DEL ARTÍCULO 55 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO
DE TAMAULIPAS.**

**ESTADO QUE GUARDA. PROCEDENTE
FECHA DE RECEPCION 10-06-2020**

**Tiene como fin precisar, que sea una
atribución de los Presidentes Municipales,
convocar a las Sesiones Ordinarias del
Cabildo, y no solo a las Sesiones
Extraordinarias.**

15.-EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA PARA QUE CUMPLA CON DIVERSOS RUBROS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza atento y respetuoso exhorto, al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con el fin de que lleve a cabo y cumpla con la actualización de los diversos rubros en materia de transparencia en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como brindar a través de la Unidad de Información Pública la información solicitada por los regidores del Ayuntamiento referido, en tiempo y forma y de manera completa y actualizada.

ESTADO QUE GUARDA: PROCEDENTE

FECHA DE RECEPCON : 11-06-2020

Exhortar al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con el fin de que lleve a cabo y cumpla con la actualización de los diversos rubros en materia de transparencia en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como brindar a través de la Unidad de Información Pública la información solicitada por los regidores del Ayuntamiento referido, en tiempo y forma y de manera completa y actualizada.

16.-EXHORTO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE A LA BREVEDAD IMPLEMENTEN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CORRECIÓN, EN LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRAN CASAS HABITACIÓN CERCANAS A LA VÍA FERREA.

De Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a la brevedad posible implementen medidas preventivas y de corrección, en los lugares donde se encuentran casas habitación cercanas a la vía férrea, lo anterior, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, en el caso de que se presenten descarrilamientos del tren.

ESTADO QUE GUARDA:

FECHA DE RECEPCION: 11-06-2020

Exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a la brevedad posible implementen medidas preventivas y de corrección, en los lugares donde se encuentran casas habitación cercanas a la vía férrea, lo anterior, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, en el caso de que se presenten descarrilamientos del tren.

17.-Exhorto a los 43 ayuntamiento para la implementación de programas de recuperación de pago del impuesto predial

De Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que implementen programas de recuperación de pago del impuesto predial, con el objeto de que los municipios cumplan con las metas trazadas en el Plan de Municipal Desarrollo y generen mayores beneficios para la población proporcionando a sus habitantes servicios públicos de calidad.

ESTADO QUE GUARDA

FECHA DE RECEPCION. 23-jun-2020

Exhortar a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que implementen programas de recuperación de pago del impuesto predial, con el objeto de que los municipios cumplan con las metas trazadas en el Plan de Municipal Desarrollo y generen mayores beneficios para la población proporcionando a sus habitantes servicios públicos de calidad.

18.-De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

ESTADO QUE GUARDA

FECHA DE RECEPCION. 3-jun-2020

Reformar diversos artículos en materia de jerarquía constitucional, autonomía y gestión, transparencia y protección de datos personales, así como procurar que la defensa y protección de los derechos humanos sea de acuerdo a los reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales suscritos por el Estado Mexicano.

19.-SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE TAMAULIPAS.

ESTADO QUE GUARDA
FECHA DE RECEPCION. 30-jun-2020

Se propone que la denominación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, sea modificada en la ley fundamental del Estado, así como en las diversas leyes que se vinculan con el objeto de esta iniciativa, para que en lo subsecuente se le denomine "Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas", a fin de que su nomenclatura guarde frecuencia con todas las atribuciones que le atañen constitucional y legalmente.

20.-REFORMAR EL TERMINO DE AUTO DE FORMAL PRISIÓN

De Decreto, mediante la cual se reforma la fracción IV, del artículo 26; y la fracción X, del artículo 38, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda.

Fecha de recepción. 15-jul-2020

Armonizar el Código Municipal con la Constitución Política de los Estados Mexicanos, así como con la Constitución Política del Estado, en materia de auto de vinculación a proceso, en donde aún hace referencia al término de auto de formal prisión.

21.-EXHORTO AL GOB FEDERAL Y A LA SHCP A BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al Gobierno Federal, por conducto de las Secretarías de Gobernación y Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad, atiendan a los trabajadores del campo y den una solución a sus problemas; con el objeto de evitar más pérdidas a la economía nacional y estatal.

**ESTADO QUE GUARDA. DIPUTACION PERMANENTE
FECHA DE RECEPCION. 21-JUL-2020**

Exhortar al Gobierno Federal, por conducto de las Secretarías de Gobernación y Hacienda y Crédito Público, para atiendan a los trabajadores del campo y den una solución a sus problemas, con el objeto de evitar más pérdidas a la economía nacional y estatal.

22.-ABROGAR LA LEY DE DERECHOS DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

De Decreto mediante la cual se abroga la Ley de Derechos de Cooperación para la Ejecución de obras de Interés Público del Estado de Tamaulipas, expedida por el Congreso del Estado el día 26 de Diciembre de 1977, mediante Decreto número 407.

Estado que guarda. Diputación permanente

Fecha de recepción. 21-jul-2020

23.-EXHORTO AL GOB FEDERAL POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LIBERAR REURSOS DEL FONDEN.

De Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que de manera inmediata libere recursos suficientes del FONDEN, para apoyar a las personas afectadas por el huracán HANNA, en los municipios de Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa y Valle Hermoso, Tamaulipas.

Estado que guarda. Dispensa de turno a comisión
Fecha de recepción. 5-ago-2020

Exhortar al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que libere recursos suficientes del FONDEN, para apoyar a las personas afectadas por el huracán HANNA, en los municipios de Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa y Valle Hermoso, Tamaulipas.

24.-REDEFINIR EL TERMINO ANCIANO POR PERSONA ADULTA

De Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas; Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas; Ley de Protección para los No Fumadores del Estado de Tamaulipas; Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda. Diputación permanente

Fecha de recepción. 12-ago-2020



Redefinir y/o eliminar el término de "anciano o ancianos", por el de "persona adulta mayor o personas adultas mayores", y con ello, eliminar un lenguaje libre de estereotipos y discriminación al hablar de envejecimiento y vejez para este grupo de personas.

25.- PRECISAR LAS DONACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS SOLO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS.

De Decreto, mediante la cual se adiciona el segundo párrafo, al inciso a), de la fracción XIV, del artículo 51, y se reforma el artículo 138 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda.

Fecha de recepción. 26-08-20

Precisar que las donaciones que aprueben los Ayuntamientos con referencia a los terrenos considerados como área de equipamiento, deberán ser exclusivamente para la prestación de servicios de interés público.

26.- ELIMINAR TERMINOS CONSTITUCIONALES DE CERTEZA Y LEGALIDAD.

De Decreto mediante la cual se reforman los artículos 4, fracción V, y 156 fracción II, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda.

Fecha de recepción. 26-08-20

Tiene por objeto eliminar términos que contravienen de manera importante y trascendente, los principios constitucionales de certeza y legalidad

27.- Suprimir la frase donde aún se hace referencia al Tribunal Fiscal del Estado y agregar la de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con base en los principios de certeza y legalidad

Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 8 numeral 2 y 21 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

Estado que guarda.

Fecha de recepción. 02-09-20

28.- CAJON PREFERENCIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

De Decreto mediante el cual se reforman el segundo y tercer párrafos del artículo 25, así como el primer párrafo y las fracciones I, II, IV y VI del artículo 25 Bis de la Ley de Tránsito.

Estado que guarda.

Fecha de recepción. 15-09-20

Pretende que las personas adultas mayores cuenten con un cajón preferencial de estacionamiento que esté cercano a la entrada de establecimientos, centros comerciales, plazas, centros médicos o instituciones.



PARTICIPACIONES DEL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

PARTIDO	DIPUTADO	INICIATIVAS	DICTAMENES	ASUNTOS GENERALES	INICIATIVA DEBATE	TOTAL DE INTERVENCIONES
PAN	FRNCISCO JAVIER GARZA DE COSS	28	4	8	2	42

PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TAMAULIPAS

CURSO DE CAPACITACION 04-10-2019

**TOMA DE PROTESTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA**

ESTATAL ANTICORRUPCION 04-10-2019

CURSO FUNDAMENTO DEL DISCURSO POLÍTICO 05-10-2019

**CURSO DE ESTRATEGIA Y MANEJO DE REDES SOCIALES
11-10-2019**

CONFERENCIA CONTRA EL CANCER DE MAMA 15-10-2019



PARTICIPACION SOCIAL EN LO GENERAL

Entrega de equipo de computo en CONALEP plantel Río Bravo.

En coordinación con DIF en entrega de BECAS.

Inauguración de instalaciones de bachillerato militarizado Reynosa.

Dentro del programa paisano (distribución e flyers).

Asistió al 11° parlamento de niños y niñas de México 2019-2020

Sostuvo distintas reuniones con el fin de fortalecer sinergias y generar acuerdos para el bien de los tamaulipecos con el departamento de Relaciones Exteriores



Participación en el simposium de la salud fronteriza

Sostuvo reunión con el consulado general de los Estados Unidos en Matamoros

Asistió a la feria del empleo de Reynosa.

Celebro el día de la enfermera

Celebró el día de las madres.

Sostuvo reunión con el Consejo Nacional del PAN

GESTIONES

Apoyos de entrega de bolsas de dulces

Entrega de roscas de reyes

Apoyo en asesoría legal para tramites en IMSS

Asesoría en cuestiones de derechos humanos

Se canalizaron diversos temas en el registro civil así como en distintas dependencias del estado.

Apoyo en el huracan hanna

Recorridos en diversas colonias





INFORMACION LEGISLATIVA EN LO GENERAL DEL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO QUE COMPRENDE DEL 1 DE OCTUBRE AL 27 DE AGOSTO DEL 2020

- 147 Iniciativas
- 30 Sesiones públicas ordinarias
- 3 Sesión pública y solemne
- 12 Sesion de la diputacion permanente
- 1 Sesion pública extraordinaria
- 5 Juntas previas
- 76 Decretos
- 68 Puntos de acuerdo
- 38 Comisiones ordinarias
- 2 Comites
- 2 Comisiones especiales

